



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



CERTIFICACION ACTA NÚMERO VEINTITRES (23)

La Suscrita Secretaria Municipal de este Municipio, según las facultades que la Ley le concede **CERTIFICA**: El acta Número veintitrés, la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 20 de Septiembre del año dos mil dieciocho, reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre con el fin de realizar sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en presencia de la Vice-Alcaldesa Municipal señora Leslie Concepción Salgado y asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1° Marco Antonio Maradiaga Ponce, 2ª Profesora Lizza Robertina Segura Reyes, 3° Santos Carlos Salgado Ponce, en ausencia del Regidor Marco Antonio Salgado Henríquez quien se encuentra con permiso indefinido y por razones de salud la Regidora 5° Tesly Eluvina Soto Videá, 6° Ronnal Isaac Velásquez Ponce, 7° Ing. José Jorge Aguilar Ponce 8° Víctor Rafael Salgado Colindres, y por ante la Suscrita Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda: **1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Fue comprobado el Quorum. **2.- APERTURA DE LA SESIÓN.** El Señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas, declaro abierta la sesión a las 2:20 P.M. **3.- LECTURA, RATIFICACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.** La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la que fue ratificada y firmada sin ninguna modificación. **4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA 4-I.- Señores:** Honorables Miembros de La Corporación Municipal. La presente es ropa usada un atento y cordial saludo, deseándoles muchos éxitos en sus tan delicadas funciones y a la vez solicitarles permiso de venta de Ropa usada en casa de la señorita Rosalía Ponce. Firma..... (Pendiente de Inspección)

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



4-2.- Yo, Oscar Armando Ponce Borjas, con numero de identidad 0827-1967-00016, residente y originaria de la Aldea El Pedregal, Villa de San Francisco, por este medio quería hacer una solicitud formal para poner en marcha un negocio, Tipo Mini Pulpería, que llevara por nombre "Mini Pulpería Ninoscar", con el fin de incrementar el comercio en mi aldea y generar ingreso para mi familia, tal negocio tendrá lugar en mi casa de habitación, contiguo a la Escuela Rural Federico Gonzales. Firma Oscar Armando Ponce Borjas. *(Pendiente de Inspección)*.

4-3.- Señores:

*Corporación Municipal
Su Oficina.*

Yo, Jairo Raúl Ponce Trujillo, hondureño, mayor de edad, casado, con identidad No. 0827-1985-00072, con domicilio en la Villa de San Francisco, F.M., por este medio solicito, me concedan permiso de operación de una pulpería, ubicada en mi casa de habitación en el Barrio Santa Rita de este Municipio. Firma Jairo Raúl Ponce Trujillo. *(Pendiente de Inspección)*.

5.- SOLICITUDES DE DOMINIOS PLENOS

5-1.- Señores:

*Corporación Municipal
Su Oficina*

La Presente es portadora de un caluroso saludo y deseo de éxitos en sus funciones diarias para bienestar de nuestro Municipio.

Yo, Juana Francisca Salgado, mayor de edad, hondureña con identidad No. 0827-1981-00305, en esta ocasión muy respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitarles Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio Arriba de Villa d San Francisco, el cual obtuve por compra venta al señor Paz Ponce. Firma Juana Francisca Salgado. *(Pendiente boleta e inspección)*

5-2.- Señores:

Corporación Municipal

Es un honor dirigirnos a ustedes y a la vez desearles éxitos en sus actividades dirías y siempre

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Contando con el iluminación Espiritual de nuestro Creador.

El Objeto de la presente es para solicitales el dominio pleno de una propiedad que hube por donación, la cual está ubicada una cuadra arriba de la Iglesia Rey De Reyes. Firma Iris Marleny Chirinos. *(Pendiente de boleta e inspección)*.

5-3.- Señores:

Corporación Municipal

Su Oficina.

Por este medio yo, Susana Concepción Pineda Sánchez, mayor de edad, casada, hondureña, con tarjeta de identidad No. 0801-1981-26789, con mis más muestras de consideración y respeto comparezco ante la Honorable Corporación Municipal para que en sesión de Corporación se me conceda el dominio útil del predio No. 13 ubicado en el Barrio Altos de La Villa, con clave catastral No. 082701KI332UI50013 con las siguientes colindancias:

Al Norte: 41.75 metros, colinda con terreno propiedad de Susana Concepción Pineda Sánchez

Al Sur: 41.75 metros, colinda con terreno de Paulino Pineda Zúniga

Al Este: 27.30 metros, colinda calle de por medo con terreno de Juan Francisco Aguilar y Verónica Suyapa Moncada.

Al Oeste: 27.30 metros, colinda con terreno de Eusebio Salgado Triminio.

Lo anteriormente solicitado lo hago tomando en consideración lo siguiente:

- 1.- Tengo posesión del predio solicitado desde hace doce (12) años
- 2.- He pagado los impuestos desde el año 2006
- 3.- Le he dado mantenimiento al predio teniéndolo limpio, destronconado y cercado.
- 4.- El Terreno solicitado es de terreno irregular atravesando por una quebrada.
- 5.- En este invierno empiezo la siembra de árboles frutales y posteriormente plantas ornamentales.
- 6.- El predio se maneja bien cuidado como área verde y forestal.

A la Honorable Corporación Municipal, pido que mi solicitud sea resuelta y se me extienda la certificación de dominio útil. Firma Susana Concepción Pineda. *(Que el Departamento de Catastro y Regidor encargado de Tierras realicen inspección)*.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



6.- ATENCIÓN AL PÚBLICO

No Hubo

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

No Hubo

8.- INFORME DE COMISIONES

- *Participación* del Regidor Rafael Salgado: el 12 de Septiembre se realizó inspección con los del Centro de Salud y alumnos de Agropecuaria del Instituto Polivalente Villa de San Francisco, de lo que revisamos solo vimos una chanchera que esta donde era Recursos Naturales, que es de Bergen Ponce y ya había una denuncia por el mal olor, se le explico y dijo que en Diciembre iban a sacar todos los cerdos.

Continua Rafael quien en otro tema dice: Hable con la Policía, ellos están diciendo que se gestione para rentar una patrulla y que el dinero salga de la taza de seguridad.

-*El Alcalde Ing. Janio Borjas*, es lo que quieren que nosotros gestionemos, hable con el Ministro de Seguridad y le dije que nosotros éramos el único Municipio en Francisco Morazán que no teníamos Patrulla que estuviera pagada por la Taza de Seguridad.

-*Continua Rafael Salgado*, en otro tema dice: con relación a los de los Auxiliares me estaba comentando Oscar Salgado que hay cinco en el Pedregal, cinco en el Coyolito, dos en el Hato y dos en la Mesa, no sé si habrán salido más, pero si se les va dar ese incentivo del que hablamos que se le iban a dar L.500, 00 va ser billeton el que se va ir en ellos.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, no son ese montón, en el Pedregal no son 5 Auxiliares solamente son dos, y aparte solo se les va pagar el día que se requiera que hagan alguna actividad.

-*Rafael Salgado*, aclaremos bien eso porque yo tenía entendido que se les iba dar quinientos lempiras mensuales para la recarga y que se les iba pagar el día que hicieran alguna actividad, hay que dejar bien claro.

-*José Jorge Aguilar*, tiene razón Rafa, así se había quedado que se les daría L.500, 00 para motivarlos y se les iba a pagar el día que tuvieran alguna actividad.

-*El Alcalde*, se van a seleccionar y no van a ser ese montón.

-*José Jorge Aguilar*, lo que tenemos que hacer es regular, dejar uno por Aldea, solo en el Coyolito seria por Barrio, dejar un propietario y un suplente

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



La Corporación por unanimidad ACORDO: nombrar Auxiliares en la Aldea El Coyolito uno por Barrio, Aldeas: La Mesa El Hato, El Pedregal un propietario y un Suplente los que serán rotados cada dos meses, el que este en funciones recibida un incentivo de L.500,00, los suplentes de les pagara el día cuando hagan alguna función.

-El Alcalde, como está la solicitud del Hato.

-Marco Antonio Maradiaga, como se había quedado que cuando solicitaran madera para artesón de una casa solo iría yo y el encargado de la UMA, ya se le extendió el permiso y ya sacaron la madera, más bien se le dieron tres arboles a Oscar Rene Ponce

-Informe del Regidor Encargado de Negocios José Jorge Aguilar:

1- Inspección realizada en el Barrio El Centro, propietario Carlos Alberto Álvarez Arteaga, venta de medicamentos (Farmacia) Recomendaciones: Mantener Limpio y ordenado permanentemente. Extinguidor, recipiente para basura exterior, ruta de evacuación. Según Inspección cumple con todos los requisitos para su funcionamiento. (Permiso Aprobado para Funcionamiento de Farmacia "Regis").

2.- Inspección realizada en el Barrio El Centro, para venta de ropa y zapatos, propietaria Karol Eunice Rivera Ponce, denominación del Negocio Variedades "Keren y Más". Recomendaciones: Mantener limpio y ordenado siempre, instalar un recipiente para basura. (Permiso aprobado para el funcionamiento Venta de Ropa y zapatos con el distintivo de Variedades Keren y Más).

3.- Inspección realizada en el Barrio Nuevo Progreso, para taller Mecánico de Motocicleta, propietario Mauricio Alejandro Flores Pagoaga, distintivo del Negocio "Moto servicios Pagoaga". Recomendaciones: Instalar recipiente para basura, recipiente para residuos lubricantes y combustibles, un extinguidos, respetar el horario nocturno, evitar ruidos con metales por el mismo trabajo. (Permiso aprobado para el funcionamiento de Taller Mecánico de Motocicletas).

4.- Inspección realizada en el Barrio Pueblo Nuevo, para venta de productos de la canasta Básica, propietario Jairo Raúl Ponce Trujillo. Recomendaciones: Instalar recipiente para basura, mantener limpio y ordenado permanentemente, instalar trampa para roedores. (Permiso aprobado para el funcionamiento de Pulpería, con el distintivo de Pulpe Max.)

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- *José Jorge Aguilar*, como se quedó con lo de Tres Valles.
- *El Alcalde Ing. Borjas*, quisiera que el próximo lunes nos reuniéramos con la comisión para trabajar en lo del Plan de Arbitrios porque en Septiembre se tiene que presentar algo del anteproyecto.
- *José Jorge Aguilar*, hagamos una reunión el lunes con Tres Valles que es más urgente. Se acordó hacer reunión el día lunes 24 con los personeros de la Compañía Azucarera tres Valles, y el Martes 25 reunirse la comisión para trabajar en el Plan de Arbitrios, ambas a partir de las 3: 00 P.M.
- 9.- ASUNTOS VARIOS
 - *Lizza Robertina Segura Reyes*, la vez pasada se habló de una volqueta que fue a tirar basura, propiedad de Rudy Ponce, se quedó que se le iba mandar nota para aplicarle una sanción, no sé si se hizo, también se habló de hacer unos marcadores alrededor del parque.
 - *El Alcalde Ing. Borjas*, vamos a marcar una trocha a un lado del parque, también en la parte de la Iglesia porque allí hay problemas y vamos aprovechar también para marcar la parte de la Escuela.
 - *Liza Robertina Segura Reyes*, lo otro es sobre la nota que se le iba mandar al señor del Cable por el pésimo servicio que estos prestan.
 - *El Alcalde Ing. Borjas*, me reuní con él, me dijo que el problema lo tenía en Tegucigalpa, porque lo tienen satelital y que se le quemaron unos aparatos, le exprese la queja de la gente por el mal servicio y que no hay ninguna recompensa por los días que no hay cable.
 - *Rafael Salgado*, me ha estado llamando Josué Aguilar, me dice que han habido varios accidentes y que necesitan poner unos túmulos.
 - *El Alcalde*, nosotros no queríamos deformar esa parte del boulevard, pero si es necesarios esos túmulos, pero yo diría se pusieran un poco más adelante porque si es necesario, pero me gustaría que fueran a ver para establecer la ubicación. (Comisión para ir hacer la inspección y analizar la ubicación de los túmulos: Ronal Isaac Velásquez y Rafael Salgado)
 - *Rafael Salgado*, con los del desvío del Coyolito ya soltaron las mangueras pero hay que tenerlos bien controlados.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



Con respecto al salón Municipal es mejor que lo cerremos porque allí es un matadero, quite tres pistolas y la Policía la llamaba estuvieron viniendo, los llame cuatro veces.

El Alcalde, ese salón hay que hacer una inversión para hacerlo acústico porque los vecinos sufren y lo otro es la seguridad que tienen que estar atentos.

-*Carlos Salgado*, es que cuando hay fiestas la Policía no es que tiene que estar viniendo cuando lo llamen, sino que tienen que estar allí.

-*Rafael Salgado*, cómo va el caso de los Cárcamos.

-*El Alcalde*, Luis Hernán el de Catastro está haciendo un trabajo, ya hizo una parte del plano solo falta la otra cuando esté lista se le vamos a llevar al Abogado.

-*Rafael Salgado*, y con los compañeros Regidores, que no desfilaron, que pasó, no son patrióticos.

-*Carlos Salgado*, no pude porque estaba enfermo.

-*José Jorge Aguilar*, toda la vida he defendido el Municipio es la mejor forma de ser un patriota, no rindiendo honor a políticos delincuentes, es una burla al pueblo, es una forma de decirle al Gobierno que no estamos de acuerdo con el abuso, la Ley no dice que estemos obligados a desfilas, eso es mediático, la Ley no me obliga, pueden revisarla eso es mediático, tengo como propuesta para el próximo año no se desfile, porque hay muchas necesidades, y eso es comercial se obligan a los padres a comprar trajes caros, en lo particular hable con Edna Quezada, le dije que no hagan desfiles, que se haga algo cultural, se les enseña a conocer la mejor forma de hacer ciudadanía es actuando y defendiendo.

-*Lizza Segura*, dijiste que se obliga al padre a comprar trajes caros, a nadie se obliga, este año me encargue de la banda de la Escuela y quite el traje porque era muy caro, muchos padres sacaron a sus hijos porque no les gusto el traje, otros se alegraron porque con los otros no tenían a sus hijos porque no podían comprarlo, nosotros después del Golpe no íbamos a desfilas y lo padres protestaron, como educadora lo hago por cumplir con mi trabajo, no lo hago por rendir pleitesía a nadie y en la escuela siempre le cuidamos la bolsa al padre de familia, me asusta porque hay gente que no tiene que comer y ponen de palillonas a sus hijas,

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



estas son costumbres que vienen de años, y lo que ha pasado no lo podemos seguir arrastrando, el 28 de septiembre acostumbramos hacer algo cultural y en ningún momento se obliga a alguien que desfile.

- *José Jorge Aguilar*, me estás dando la razón, cuando decís que un padre dijo que hoy si podía desfilarse su hijo.

- *El Alcalde Ing. Borjas*, nosotros podríamos tomar una decisión acá, pero recuerden que los lineamientos vienen de arriba y podrían tener problemas, pero si hay cosas que se están perdiendo, las antorchas por ejemplo.

- *José Jorge Aguilar*, para mí los Centros Educativos pueden poner sus estándares, pero si les dan libertad a los padres de familia se llevan a otros de encuentro.

- *Carlos Salgado*, Rafa tiene razón somos una Corporación y hubiese sido bueno que pudiéramos desfilarse todos.

- *Ronal Isaac Velásquez*, estuve hablando con Rolando el Presidente del Patronato, me dijo si existía la posibilidad que la Alcaldía los apoyara con Catastro para ir a tomar medidas por el lado de donde Pablo Maradiaga, porque el callejón no le pertenece a ellos y están impidiendo la pasada a la montaña.

- *Marco Antonio Maradiaga*, el problema que se da con Pablo Maradiaga es que el callejón les parte la propiedad a ellos y lo que se quiere es que Catastro vaya con la comisión a trazar lo del callejón.

- *Ronal Isaac Velásquez*, Sobre el cable que está caído que han resuelto.

- *El Alcalde*, Creo que ya fueron hacer la Inspección cuando llame eso fue lo que me dijeron, que iban ir hacer una inspección.

- *Ronal Isaac Velásquez*, Luis Gonzales siempre sigue sacando madera de allá arriba.

- *El Alcalde*, se habló con la Policía y lo hemos estado siguiendo y no lo hemos podido agarrar.

- *Carlos Salgado*, si se mira alguien que va con madera hay que notificar inmediatamente para que lo vayan a detener.

- *Ronal Isaac Velásquez*, el que da los permisos debería de ir a marcar los árboles que se van a cortar.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-Marco Antonio Maradiaga, nosotros vamos a marcar.

-José Jorge Aguilar, con ese tema si no controlamos, si no hay ejecución de la parte administrativa nada estamos haciendo aquí, hable con Luis y me dijo que el tenía todos los permisos de la Alcaldía y me mando fotos y se ve el logo de la Alcaldía, habría que verificar que control hay sobre ese tema, miro que hay pocos permisos que se dan y se corta un montón de madera, entonces nada estamos haciendo, para que están las comisiones y para que se hacen inspecciones, que hace la UMA o que ordenes recibe.

-El Alcalde, los únicos permisos que se dan son los que se aprueban aquí.

-Lizza Robertina Segura, se debería de revisar si es la cantidad que dice el permiso y quitarle el permiso, para evitar que con el mismo permiso puedan sacar más madera.

-Ronald Isaac Velásquez, hace un año que observe a Luis que saco una madera de Gerson un hijo de Lalo Maradiaga, Luis saco como cuatro viajes más, hay que tener cuidado con este hombre porque no sale de allá arriba, por eso es bueno reactivar los Auxiliares para estos casos.

Se Acordó citar al señor Luis Gonzales Henríquez por medio del Juez de Justicia Municipal para advertirle y pedirle los permisos que dice tener.

-Ronald Isaac Velásquez, Oscar Aguilar dijo que solo a él le aplicaron la Ley y al otro señor no, porque seguía vendido y no se había movido.

-El Alcalde, no sé qué ha pasado porque se había quedado que se iba correr el señor porque estuvieron en Justicia con documentos y si realmente esta salido, pero Oscar Aguilar que no hable porque el también esta salido.

-José Jorge Aguilar, pero si ya se comprobó que el señor esta salido, que se ejecute y se cumpla, hace falta ejecución, no se cumple con lo acordado.

-Ronald Isaac Velásquez, no sé si ha llegado una nota de la Escuela Trinidad Zavala, que por la escuela hay un atajo que va salir a la sabana y el otro día paso una moto y golpeo a un niño, ellos dicen si se les puede ayudar con un rotulo que diga prohibido el paso.

(Se acordó se investigue el nombre de la persona que andaba en esa Moto para enviarle una nota)

-Marco Antonio Maradiaga, el otro día me toco ir pon donde Josué Aguilar, y mire una calle que la cerraron.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



- El Alcalde*, en la administración pasada conseguimos nos dejaran un callejón, porque en la Administración de Marcos Salgado les dieron Dominio Pleno y no dejaron calle.
- José Jorge Aguilar*, esa calle que refiere Cruz hay que ponerle atención porque no es posible que no haya calle.
- El Alcalde*, voy a pedirle al de Catastro que elabore un plano y saque los colindantes.
- Carlos Salgado*, la carretera que se está haciendo se va ampliar, o se va quedar así, porque veo que solo están sacando piedra en la misma forma.
- El Alcalde*, allí hay que negociar con los dueños de propiedades, yo le decía a Wilson que hablara con Rafael Mejia y Alejandro Belibasis para que cedan un metro.
- Carlos Salgado*, creo que se han salido y en la forma que se va hacer esa calle, esas ayudas no vienen todos los días y es de aprovechar, formar una comisión para hablar con la gente y ver si la alcaldía está dispuesta a volver a colocar el cerco.
- El Alcalde*, el otro día que nombramos una comisión, Cruz y Ronal hablen con Rolando para que identifiquen cuales son las propiedades que hay problemas para que luego vayamos nosotros.
- José Jorge Aguilar*, cuando se hace ese tipo de trabajos los cercos solo se tienen que tener pendiente de repararlos,, previo consenso con los dueños y verificación del área, ya que a veces tienen más porque cercaron parte de la calle.
- El Alcalde*, nosotros como Municipalidad damos el alambre y la Aldea que de la mano de Obra.
- Carlos Salgado*, se van arreglar las calles y hay un montón de mangueras que se puede hacer en ese caso.
- José Jorge Aguilar*, hay que mandarles una nota a los dueños para que retiren las mangueras y los obliguen mejor.
- Carlos Salgado*, que las retiren o si no que las entierren, también ver si se puede conseguir una alcantarilla para la quebrada del Hato.
- El Alcalde*, tengo una alcantarilla de 24 pulgadas pero me están ofreciendo una de 42 que se podría poner allí.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

- Carlos Salgado*, la calle va quedar en buenas condiciones, sería bueno hacer una cooperativa de todos los dueños de transporte que pasamos por esa calle para darle mantenimiento.
- El Alcalde*, esperemos hacer la calle para luego ver la forma de darle mantenimiento.
- José Jorge Aguilar*, si se le da mantenimiento a las cunetas y se ponen las alcantarillas necesarias se mantiene en buen estado la calle.
- Carlos Salgado*, y lo que íbamos hacer con el desvío del agua que viene del Coyolito, hay que tomarlo en serio
- El Alcalde*, ahorita que hagamos la calle vamos a utilizar la misma máquina.
- Rafael Salgado*, al carro Frontier se le debería de mandar a poner aunque sea un motor 22 R. no puede estar abandonado a sol y agua.
- José Jorge Aguilar*, los carros hay que darles mantenimiento y asignarlos a una sola personas porque dárselo a uno y otro se dañan, ya que no hay responsable del chequeo diario y mantenimiento.
- El Alcalde*, Francisco Torres me trae un motor de Estados Unidos.
- José Jorge Aguilar*, como vamos con lo que está haciendo el Ingenio en cuanto al paso de la calle por el basurero, allí tenemos otro problema con los judíos, que son quienes nos tienen inundados de plástico, Janio la ves pasada dijo que iba investigar sobre los predios que tenían ellos, que paso.
- El Alcalde*, los Judíos solo tienen por donde los Elvir y allí nos van a contaminar, porque lo demás son tierras alquiladas, yo diría que si el espacio que tenemos nosotros es grande, se queden allí pero que les cobremos o les busquemos un espacio de las cinco manzanas que nos va dar el Ingenio y que no esté cerca del botadero del Municipio, voy a investigar cual es la experiencia que tienen en Choluteca para manejar este material.
- José Jorge Aguilar*, el otro problema es que se están haciendo quemas de dos o tres veces por semana en la montaña, yo he alertado al Alcalde con fotos del momento por múltiples ocasiones y no se hace nada, cual es el problema para no proceder.
- El Alcalde*, mande a José Luis Trejo, encargado de la UMA y me dijo que era Hernán Ponce que estaba quemado una basura.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*José Jorge Aguilar*, por ese punto no es donde trabaja Hernán, hay que investigar porque esa zona no es de ellos, creo que se debe de actuar he ir al lugar para verificar y proceder, se están acabando la nica reserva que tenemos de donde sacamos agua.

Otro tema que es urgente para mí, hacer una limpieza en solares y calle que están en la periferia del Barrio Nuevo progreso, salida al Coyolito, hay tres basureros, hay unos guamiles y hay vestigios que han votado animales, es una letrina ambulante, y es una zona que pasan estudiantes y están expuestos a que les pase cualquier cosa, ya habíamos quedado que se iba hacer un operativo, mandar limpiar los solares y que iba aparecer el cobro en el recibo de bienes inmuebles.

Otro, es sobre la delincuencia, se dieron dos asaltos dos días seguidos, propongo que busquen dos personas para que vayan con la Policía hacer operativos, les aseguro que si se hace esto va salir gente corriendo de aquí, pero m tomarlo en serio y hacerlo, porque acordamos mucho y no hay ejecución.

-*El Alcalde*, den nombre de personas que ustedes conozcan para que puedan hacer ese trabajo.

-*José Jorge Aguilar*, vuelvo y repito los empleados que no están haciendo nada, que salgan a ver y si miran alguien sospechoso que llamen a la Policía, igual si alguien esa haciendo alguna actividad fuera de ley, como construcciones etc.

-*Carlos Salgado*, si hacemos lo que propone José Jorge les aseguro que salen hasta AK y de todo, sobre todo en esas cuarterías, hay que actuar ya.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, a raíz de esos asaltos le pedí al Ministro de Seguridad que me mande de nuevo al oficial que estaba antes de Jareth.

-*José Jorge Aguilar*, insisto que se hagan operativos, se le pida permiso al dueño de la cuartería para hacer el operativos le pide la documentación a todos los que se encuentren.

-*Leslie Salgado*, los dueños de cuarterías apañan a los inquilinos porque se les ha dicho incluso se les mando una ordenanza que tenían que reportar a Justicia todos los que estaban de inquilinos y o lo hacen, no sabemos si es por miedo o porque razón.

-*Rafael Salgado*, denme a mí una persona para hacer ese trabajo.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*José Jorge Aguilar*, si estás dispuesto hacerlo debes ir acompañado de la Policía, con respeto llegar y pedir los documentos de identificación y preguntarles que hace aquí, donde trabaja, que hace y que él no quiera enseñar la cedula es que tiene algún problema, debe pedirles una copia o tomarle una foto para después verificar.

-*El Alcalde*, se le dice a los propietarios que se vengan a registrar a Justicia, nosotros ya tenemos una base de datos de los barrios más calientes.

Se Acordó se harán operativos en las cuarterías, con dos personas que hayan hecho el servicio Militar, Juez de Justicia, La Policía y el Regidor de Seguridad Rafael Salgado.

-*José Jorge Aguilar*, estaba viendo este informe del 2017 que tienen un desfase, el 2018 hay que revisar para que la ejecución se haga, buscar los porcentajes no sean tan elevados 85% no se ha ejecutado, solo 15% y ya llevamos la mitad del año, esto lo digo porque tenemos que empezar a trabajar en lo del presupuesto para que miremos cuales son las prioridades, yo sé que no se cumplen en un 100%, para hacer comparativo solicito una copia del presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.

-*El Alcalde*, a mí me preocupa lo de la inversión pero esos son los vaivenes de la transferencia, eso nos desfasa. En lo del presupuesto le vamos poner lo de Colegio, Escuelas, Biblioteca, Estadio.

-*José Jorge Aguilar*, yo digo que prioricemos, se tome en cuenta lo del Cabildo Abierto que hubieron varias peticiones.

-*Lesli Salgado*, El Presidente de la República en cadena Nacional estaba diciendo que el 40% de la tasa de seguridad sería destinado para educación.

-*José Jorge Aguilar*, se deberían aprovechar y dejarse de rencores y pleitos e involucrar a la Directora Municipal Edna Quezada, para que gestione esos fondos ante el Gobierno.

- *El Alcalde*, yo te pediría José Jorge que hablaras con ella y la metiéramos en lo de Infraestructura.

-*José Jorge Aguilar*, lo ideal sería mandarle una nota y decirle, necesitamos que se reúna con fulano, zutano y mengano, para la perfilación de x proyecto.

-*Carlos Salgado*, en el Kínder del Hato no hay una pizarra, quisiera saber cuál es la labor de Edna, es estar centrada en una oficina o estar en los Centros Educativos.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



-*Leslie Salgado*, todos los que vienen a la Alcaldía a solicitar pizarras se les manda hacer, ellos no han venido a solicitar.

- *El Alcalde*, Jaime José Jorge está preguntando sobre el informe que presento la Auditora, que hay unos cuadros comparativos del año 2017-2018.

-*Jaime Amaya*, habría que ver se refiere al Poa de Auditoria, porque viene un supervisor a ella le ponen metas para cumplir.

Quiero decirle a la comisión de presupuesto que el ante proyecto tiene que quedar para el 30, hay que hacer una reunión para definir, yo me comprometo a darles los promedios para poder trabajar en los proyectos y darles los porcentajes de Vida Mejor, Todo Por la Paz y Pro Honduras.

Se acordó hacer reunión para trabajar el día martes 25 a partir de las 3: P.M.

-*Continua Jaime Amaya*, les hice llegar como deben ir los traslados, le explicaba a Betty la que en el acta va ir lo del SAMI y la parte completaría.

-*El Alcalde Ing. Borjas*, en el caso de la Aldea el Hato tenemos L.30,000.00 en el plan de inversión para construcción de letrinas, pero ellos están pidiendo se les cambie el techo de la Escuela.

-*Jaime Amaya*, todos ustedes saben que se presupuestó para lo del colegio, pero en el camino se hicieron otras cositas y hay que hacer ajuste porque pueden ser penados si no está presupuestado.

-*José Jorge Aguilar*, creo que para evitar esas cosas la Unidad Técnica debería de tener un plano y un presupuesto real por cada proyecto y ver no solo lo general de la petición, sino los detalles para dejar bien el proyecto.

-*El Alcalde*, Milton presupuesta pero nosotros en el camino decidimos hacer otra cosita.

-*José Jorge Aguilar*, que la Unidad Técnica evalúe la solicitud tomando en cuenta el centro donde se va operar para que se ajuste al presupuesto y haga una evaluación para presupuestar lo que se necesita, repito los detalles. (Energía, puertas, ventanas etc.).

-*Jaime Amaya*, como quedamos con lo del Hato.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley del ramo establece y por unanimidad y a petición de la comunidad de la Aldea El Hato ACUERDA: Que los L.60, 000.00 asignados para la construcción de Letrinas sean destinados para la reparación del techo del Kínder del Hato, donde la Unidad Técnica presenta un presupuesto L. 100,000.00 y los L. 40,000.00 restantes sean tomados de Mejoramiento de viviendas.

-José Jorge Aguilar, con el incidente que se dio con las Moto Taxis que se hizo.

-Elizabeth Torres Secretaria Municipal, se le envió una nota al presente de Asociación de Moto Taxis.

-José Jorge Aguilar, si insisten en aumentar se le dé seguimiento para que por medio de la Comisión de Seguridad y Transporte lideren y se les diga que hay personas que quieren comprar Moto Taxis y que se podría liberar el rubro.

Otro tema es el carro que usa el Alcalde, ya veo que le pusieron el Escudo.

-El Alcalde, se lo he mandado en varias ocasiones de Edwin López porque él hizo la bandera a los demás y parece mentira, nunca le queda tiempo, yo quiero que lo haga por qué hizo un buen trabajo.

Otra cosa, los compañeros no dicen nada, pero me gustaría que definiéramos lo del pago, Janio y Jaime explicaban que a veces se han atrasado por las transferencias, pero si se no paga con las transferencias al venir nos pongan al día.

-El Alcalde, estaba analizando con Jaime y le dije que les pagara el mes de Julio, podríamos pagarles agosto pero por la inversión y nos quedaríamos sin fondos, pero vamos a ver si la otra semana les podemos pagar el mes de agosto.

-José Jorge Aguilar, para mí que se defina que si se va pagar con fondos de transferencia cuando venga nos paguen de un solo y dejar establecido el mecanismo.

-El Alcalde, compañeros informarles que tenemos unos proyectitos para que vayamos manejando el plan de inversión, tenemos el techo de la biblioteca, el cambio que vamos hacer con el aula del Hato, baños del aula de Villa Unión, quiero comentarles algo, que estos de Done un Aula Donan pero pegan la patada también, llamo Rodrigo Won Arévalo, me dice tengo otros cien mil lempiras para otra aula, pero quiero que me apoyes con un patrocinio, para las fiestas patrias.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Estaba pensando que ese dinero de Done Un Aula lo podemos invertir en el aula de la Escuela Héctor Callejas.

-*José Jorge Aguilar*, cuando hablan de patrocinio que significa

-*El Alcalde*, una publicidad en la revista, tiene un costo como de diez mil lempiras

-*Continúa el Alcalde Ing. Borjas*, vamos hacer los baños de Villa Unión, el cerco de Pueblo Nuevo, las gradas del Estadio, en el Estadio habíamos presupuestado para un camerino, pero el comité decidió que la prioridad es las graderías de donde se ponen las barras por la entrada.

-*José Jorge Aguilar*, hablando de Estadio, la vez pasada anduve por allí estaba viendo que por cuestiones de seguridad el área del portón deberían de dejarla libre, poner a la gente con la venta en otro lado porque puede haber un accidente con aceite caliente y con esos chimbos de gas.

-*Carlos Salgado*, debido a eso si Dios lo permite y si estamos y no estamos al que este le vamos exigir abajo que estén los camerinos, arriba tirar una loza y en esa loza que vayan los puesto de comida, esperamos que para el otro año se dé, ahorita queremos culminar con esa gradería.

-*José Jorge Aguilar*, todavía se pueden tomar medidas en este campeonato.

-*El Alcalde*, Vamos hacer el cambio de Camerino a gradas porque el comité está pidiendo el cambio el proyecto tiene un costo de L.129, 000.0, hay presupuestado por parte de la Municipalidad L.80, 000.00 la diferencia la pondrá el Comité de Deportes.

-*Continua el Alcalde*, compañeros tenemos problemas enormes de agua, el caudal ha bajado y hemos llegado a racionamientos, me gustaría que se hiciera un recorrido porque puede haber gente poniendo mangueras, ahorita la cosecha de agua no la podemos usar porque así como va la situación marzo y abril va ser crítico, los pronósticos son que Septiembre y Octubre son malos, así como nos dijeron está pasando, ya instruí a Milton que haga un recorrido él

-*José Jorge Aguilar*, con ese tema está pendiente la otra inspección con CAPIRHO, hay que hacerla y aprovechar para ver lo que dice Janio y lo otro es que hay que ir viendo porque

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



están construyendo arriba de la Cosecha de agua, CON LA Corporación anterior se hizo un recorrido y Janio vio los adobes pero no hizo nada, la pregunta es porque qué, eso hay que verlo es necesario hacer esa inspección y la otra cosa es que para que presupuestemos para habilitar ese pozo, así nosotros le quitamos el peso al proyecto de aquí, para darle agua aquella zona de La Trinidad, San Manuel, la vez pasada hablábamos de eso, la crisis de agua se va poner fea.

- *El Alcalde*, me reuní con los de La Trinidad y San Manuel, ellos quieren trabajar en proyecto de Alcantarillado, les dije que ofrecía lo que tenía en mis manos, les dije que si construimos alcantarillado se empezaría por Nuevo Progreso, luego Pueblo Nuevo y continuar con Rancho Chico, les dije con ustedes serian como el cuarto, y vengo hacerles una propuesta, porque no trabajamos para traer cuatro pulgadas de agua de la quebrada El Conejo, INDECOAS nos va ayudar con el estudio, hacemos un tanque en Agua Tibia, La Trinidad San Manuel, El Manguito y El Trapiche, pero ellos dijeron no queremos el alcantarillado, Omar Ponce dijo nosotros trabajamos para ese proyecto y es de nosotros, le dije que la Ley decía que el agua era de la Municipalidad, siempre hay problemas en las organizaciones, ellos están cerrados que quieren alcantarillado, yo les dije que la propuesta que les llevaba era agua, y el proyecto de la quebrada el Conejo va, vamos a trabajar para darle agua a La Providencia y Agua Tibia, les dije cuando quieran un peque de agua van a ver el costo, ellos querían irlo haciendo por partes, les dije que no porque esos proyectos eran millonarios y que había que llevarlos a licitación pública, señores porque si conseguimos lo del Proyecto PIR II, es para agua y saneamiento, lo del pozo es una alternativa, hicimos una reunión en el congreso con la ENEE y nos explicaba el gerente, ellos decían manden una solicitud del patronato del Municipio diciendo que tienen un sistema de agua y el Kilowatt cuesta dos lempiras es una tarifa especial para la Municipalidad, ahorita lo que hay que hacer es traer a los de Aguatec para que hagan una limpieza.

-*José Jorge Aguilar*, esa propuesta del pozo y el convenio de la ENEE, les aseguro que valdría la pena y nos quitaríamos un dolor de cabeza.

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



El Alcalde, definamos que se les va proponer a los de Tres Valles.

-José Jorge Aguilar: 1) La vez pasada quedamos que se ampliaría lo de los Cerritos a donde está el botadero actual para Mantener el área. 2) que la calle sea de uso público toda. 3) Mantener el área en el Intercambio de los terrenos, específicamente en el botadero actual y reforestar todo el área. 4) 100 volquetadas de material. 5) dejar bien compactado y cercado el basurero 6) negociar con Joselin la parte del cementerio. 7) dejar coordinado una nueva visita para marcar los árboles que se van a cortar. 7) legalización documentos de propiedades, previa verificación y documentación del área nueva del botadero, 5Mz que no haya conflicto con Moroceli.

Se acordó reunión con personeros de Tres Valles para el día lunes 24 de los corrientes y martes 25 reunión para trabajar en el Plan de Arbitrios.

10.- ACUERDOS MUNICIPALES

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad ACUERDA: Que en vista que la próxima reunión de corporación caería en la semana Morazanica, esta se pospone para el día lunes 8 de octubre.

De igual manera se presentó el Ante Proyecto del presupuesto de Ingresos Y Egresos para el año 2019, el cual asciende a L. 24,464.996.19

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

Sistema de Administración Municipal Integrado

VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN

Formulación de Ingresos Etapa Anteproyecto Proyecto 2019

		PROPIOS	TRANSFERENCIAS
11.0.0.00.01.00	INGRESOS TRIBUTARIOS		
11.7.0.00.01.00	IMPUESTOS MUNICIPALES	5225,502.72	0.00
11.7.1.00.01.00	IMPUESTOS SOBRE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS	5225,502.72	0.00
11.7.1.01.01.00	Impuestos a Establecimientos Industriales	1851,201.74	0.00
11.7.1.01.01.00	Agricultura, ganadería, caza, selvicultura y pesca	894,901.74	0.00
11.7.1.01.02.00	Matanza de ganado, preparación y conservación de carnes	2,640.00	
11.7.1.01.03.00	Fabricación de productos lácteos	30,000.00	
11.7.1.01.08.00	Fabricación de productos de panadería	2,160.00	
11.7.1.01.11.00	Elaboración de otros productos alimenticios	960.00	
11.7.1.01.18.00	Fábrica de productos de cuero, excepto calzado	2,400.00	
11.7.1.01.33.00	Fabricación de productos minerales no metálicos (Barro, loza, porcelana, vidrio, arcilla, yeso y otros, ejemplo, tejas, bloqueras).	5,400.00	
11.7.1.01.39.00	Crianza de cerdos y porquerizas	72,000.00	
11.7.1.01.98.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos industriales	779,341.74	
11.7.1.02.01.00	Impuestos a Establecimientos Comerciales	688,540.00	0.00
11.7.1.02.01.00	Casas comerciales	9,600.00	
11.7.1.02.02.00	Almacenes		
11.7.1.02.04.00	Bazares	42,840.00	

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

11.7.1.02.05.00	Abarroterías	21,600.00
11.7.1.02.06.00	Bodegas (distribuidoras granos básicos y mercadería en general)	
11.7.1.02.07.00	Depósitos	14,040.00
11.7.1.02.08.00	Gasolinerías	40,000.00
11.7.1.02.09.00	Farmacias	3,600.00
11.7.1.02.12.00	Ferreterías	50,400.00
11.7.1.02.13.00	Pulperías	94,320.00
11.7.1.02.14.00	Glorietas y casetas de venta de golosinas	600.00
11.7.1.02.15.00	Carnicerías y puestos de venta de mariscos	7,800.00
11.7.1.02.17.00	Librerías y papelerías	11,880.00
	Heladerías	720.00
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achinería	14,400.00
11.7.1.02.23.00	Venta de productos agropecuarios	7,680.00
11.7.1.02.25.00	Venta de repuestos, accesorios, grasas y lubricantes	8,640.00
11.7.1.02.30.00	Billares	42,000.00
11.7.1.02.31.00	Venta de cerveza	11,520.00
11.7.1.02.32.00	Venta de licores	4,800.00
11.7.1.02.34.00	Venta de verduras	2,100.00
11.7.1.02.48.00	Distribuidores Ruterios (De mercadería en General)	300,000.00
11.7.1.02.98.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos comerciales	
11.7.1.03.01.01	Impuestos a Establecimientos de Servicios	267,760.00
11.7.1.03.01.01	Transporte Urbano	40,320.00
11.7.1.03.01.04	Moto taxi	33,480.00
11.7.1.03.02.00	Salas de belleza, barberías	3,800.00
11.7.1.03.10.00	Comedores	1,920.00
11.7.1.03.11.00	Parques y lugares de recreo	13,680.00
11.7.1.03.17.00	Cantinas, expendios de aguardiente	25,200.00
11.7.1.03.20.00	Hospitales	7,200.00
11.7.1.03.22.00	Juegos de salón (tragamonedas, atarais, etc.)	4,080.00

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

11.7.1.03.23.00	Molinos que prestan servicios a particulares	9,000.00
11.7.1.03.25.00	Instituciones bancarias	
11.7.1.03.26.01	Hoteles una estrella	26,400.00
11.7.1.03.28.01	Taller de Carpintería	10,920.00
11.7.1.03.28.02	Taller Mecánico	12,480.00
11.7.1.03.28.03	Taller de Soldadura	3,600.00
11.7.1.03.28.04	Taller de Refrigeración	1,920.00
11.7.1.03.28.06	Taller Eléctrico	
11.7.1.03.28.08	Tapicería	2,880.00
11.7.1.03.29.00	Establecimientos educativos	9,320.00
11.7.1.03.34.00	Servicio de energía eléctrica	
11.7.1.03.40.00	Restaurantes	29,640.00
11.7.1.03.43.00	Bares	25,200.00
11.7.1.03.44.00	Discotecas	
11.7.1.03.48.00	Moteles	6,000.00
11.7.1.03.55.00	Foto estudios	720.00
11.7.1.03.98.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de servicios	
11.7.2.00.00.00	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	2667,698.67
11.7.2.01.00.00	Urbanos	0.00
11.7.2.01.00.00	Urbanos	1260,530.15
11.7.2.02.00.00	Rurales	0.00
11.7.2.02.00.00	Rurales	340,217.50
11.7.2.98.00.00	Recuperación de Mora sobre impuesto sobre bienes inmuebles	340,217.50
11.7.2.98.00.00	Recuperación de Mora sobre impuesto sobre bienes inmuebles	1066,951.02
11.7.3.00.00.00	IMPUESTO SOBRE INGRESOS PERSONALES	37,402.31
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	0.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	20,000.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora sobre ingresos personales	17,402.31
		0.00

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora sobre ingresos personales	17,402.31	0.00
11.7.4.00.00.00	IMPUESTOS SOBRE EXTRACCION O EXPLOTACION DE RECURSOS	320,000.00	0.00
11.7.4.02.00.00	Arena	300,000.00	0.00
11.7.4.02.00.00	Arena	300,000.00	0.00
11.7.4.03.00.00	Grava	0.00	0.00
11.7.4.03.00.00	Grava	0.00	0.00
11.7.4.06.00.00	Bosques y derivados	20,000.00	0.00
11.7.4.06.00.00	Bosques y derivados	20,000.00	0.00
11.7.5.00.00.00	IMPUESTO PECUARIO	17,000.00	0.00
11.7.5.01.00.00	Ganado mayor	15,000.00	0.00
11.7.5.01.00.00	Ganado mayor	15,000.00	0.00
11.7.5.02.00.00	Ganado menor	2,000.00	0.00
11.7.5.02.00.00	Ganado menor	2,000.00	0.00
11.7.6.00.02.00	IMPUESTO SELECTIVO A LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	332,200.00	0.00
11.7.6.01.02.00	Impuesto selectivo a los servicios de telecomunicaciones	332,200.00	0.00
11.7.6.01.02.00	Telefonía Fija	300,000.00	0.00
11.7.6.01.03.00	Internet	25,000.00	0.00
11.7.6.01.04.00	Televisión por Cable	7,200.00	0.00
12.0.0.00.00.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	541,000.00	0.00
12.5.0.00.00.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	541,000.00	0.00
12.5.1.00.00.00	TASAS	5,000.00	0.00
12.5.1.01.00.00	Rastro publico	5,000.00	0.00
12.5.1.01.00.00	Rastro publico	5,000.00	0.00
12.5.2.00.01.00	DERECHOS MUNICIPALES	536,000.00	0.00
12.5.2.01.01.00	Matrimonios	15,000.00	0.00
12.5.2.01.01.00	Matrimonios Celebrado en el Palacio Municipal	15,000.00	0.00
12.5.2.04.00.00	Constancias	12,000.00	0.00
12.5.2.04.00.00	Constancias	12,000.00	0.00
12.5.3.00.00.00	CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	200,000.00	0.00

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



			Contribución para compra de Terreno		200,000.00	0.00
			Contribuciones con Mejoras		13,000.00	0.00
			Certificaciones		13,000.00	0.00
			Certificaciones		20,000.00	0.00
			Licencias		15,000.00	0.00
			Licencia para buhoneros		5,000.00	0.00
			Licencia para extracción de recursos (leña, madera, arena, grava, etc.)		194,000.00	0.00
			Permisos		124,000.00	0.00
			Permisos para operación de negocios		25,000.00	0.00
			Permisos de construcción		40,000.00	0.00
			Permiso para transportar Ganado Mayor y Ganado Menor(Guía)		5,000.00	0.00
			Permiso de Uso de plaza para feria (Remate)		12,000.00	0.00
			Permisos para bailes y serenatas		4,000.00	0.00
			Matriculas		7,000.00	0.00
			Matrícula de marcas de herrar		1,000.00	0.00
			Matrícula de armas de fuego		20,000.00	0.00
			Matrícula de motosierra		20,000.00	0.00
			Vallas Publicitarias		20,000.00	0.00
			Vallas Publicitarias		50,000.00	0.00
			Autorizaciones y vistos buenos		50,000.00	0.00
			Autorizaciones y Vistos Buenos		0.00	0.00
			MULTAS MUNICIPALES		0.00	0.00
			Por infracciones sancionadas por la policía preventiva		0.00	0.00
			Por infracciones sancionadas por la policía preventiva		0.00	0.00
			Por la presentación de declaraciones juradas tardías		0.00	0.00
			Por la presentación de declaraciones juradas tardías		0.00	0.00
			Por operar un negocio sin permiso de operación		0.00	0.00
			Por operar un negocio sin permiso de operación		0.00	0.00
			Por vagancia de animales en la vía publica		0.00	0.00

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

12.5.4.09.00.00	Por vagancia de animales en la vía pública	0.00
12.5.4.10.00.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	0.00
12.5.4.10.00.00	Multas impuestas por el departamento municipal de justicia	
12.5.4.14.00.00	Multas por no ventear	0.00
12.5.4.14.00.00	Multas por no ventear	
12.8.0.00.00.00	OTROS NO TRIBUTARIOS	0.00
12.8.99.00.00.00	Otros no Tributarios	
12.8.99.01.00.00	Contribución para el Desarrollo Cultural y Educativo	0.00
12.8.99.01.00.00	Contribución para el Desarrollo Cultural y Educativo	
15.0.0.00.00.00	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	0.00
15.2.0.00.00.00	VENTA DE SERVICIOS	2494,039.01
15.2.9.00.00.00	Servicios secretariales municipales	2494,039.01
	Servicios secretariales municipales	
		222,650.00
		222,650.00
		222,650.00
15.2.11.00.00.00	Revisión de documentos de Construcción	2,500.00
	Revisión de documentos de Construcción	
	Revisión de documentos de Construcción	2,500.00
15.2.13.00.00.00	Medidas y Remedidas de Terrenos	20,000.00
15.2.13.01.00.00	Medidas y Remedidas de Terrenos	20,000.00
15.2.13.01.00.00	Medidas y Remedidas de Terrenos	20,000.00
15.2.90.00.01.00	Servicios públicos Municipales	2248,889.01
15.2.90.01.01.00	Agua potable	1531,129.01
15.2.90.01.01.00	Agua potable	541,500.00
15.2.90.01.02.00	Conexión del servicios de agua	10,000.00
15.2.90.01.96.00	Recuperación de Mora para el Agua Potable	979,629.01
15.2.90.02.01.00	Alcantarillado sanitario	508,600.00
15.2.90.02.01.00	Alcantarillado sanitario	504,600.00

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

15.2.90.02.02.00	Conexión de Servicio de Alcantarillado Sanitario	4,000.00	0.00
15.2.90.02.96.00	Recuperación de Mora para Alcantarillado Sanitario	209,160.00	0.00
15.2.90.05.01.00	Tren de Aseo	209,160.00	0.00
15.2.90.05.01.00	Tren de Aseo	209,160.00	0.00
15.2.90.05.96.00	Recuperación de Mora para el Tren de Aseo	12,000.00	0.00
17.0.0.00.01.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	12,000.00	0.00
17.6.0.00.01.00	ALQUILERES	12,000.00	0.00
17.6.3.00.01.00	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	12,000.00	0.00
17.6.3.03.01.00	Edificios Municipales	12,000.00	0.00
17.6.3.03.01.00	Alquiler de Edificios Municipales	12,000.00	0.00
18.0.0.00.01.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2353,568.10	0.00
18.1.0.00.01.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL	2353,568.10	0.00
18.1.1.00.01.00	Transferencias y Donaciones Corrientes de la Administración Central	2353,568.10	0.00
18.1.1.01.01.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central	2353,568.10	0.00
18.1.1.01.01.00	Transferencia corriente para Gobiernos Locales	2353,568.10	0.00
21.0.0.00.00.00	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	502,000.00	0.00
21.1.0.00.00.00	VENTA DE INMUEBLES	502,000.00	0.00
21.1.1.00.00.00	Venta de Tierras y Terrenos	502,000.00	0.00
21.1.1.01.00.00	Venta de Lotes de Cementerio	2,000.00	0.00
21.1.1.01.00.00	Venta de Lotes de Cementerio	2,000.00	0.00
21.1.1.02.00.00	Venta de Dominio Pleno	500,000.00	0.00
21.1.1.02.00.00	Venta de Dominio Pleno	500,000.00	0.00
22.0.0.00.01.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	13336,886.36	0.00
22.1.0.00.01.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	13336,886.36	0.00
22.1.1.00.01.00	Transferencias y Donaciones de Capital de la Administración Central	13336,886.36	0.00
22.1.1.01.01.00	Transferencias de Capital de la Administración Central	13336,886.36	0.00
22.1.1.01.01.00	Transferencia de capital para Gobiernos Locales	13336,886.36	0.00

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





	15690,454.46
	8774,541.73
TOTAL PRESUPUESTO	24464,996.19

Municipalidad Villa de San Francisco F.M.

Fondos Propios
Municipalidad
2019

Sistema de Administración Municipal Integrado
VILLA DE SAN FRANCISCO, FRANCISCO MORAZÁN

Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2019

Estructura Programática del Gasto

01-	Actividades Centrales	1807,000.00	1807,000.00	0.00
00-	Sin Subprograma		1807,000.00	0.00
000-	Sin Poryecto		1807,000.00	0.00
001-	ADMINISTRACION SUPERIOR		1533,000.00	0.00
000-	Sin Obra		1533,000.00	0.00
	01 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0120		22,000.00	DECIMOTERCER MES





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

						DIETAS		01 00 000 001 000 11800 15-013-01 10 0120		975,000.00
						SUELDOS BÁSICOS		01 00 000 001 000 11100 11-001-01 10 0120		264,000.00
						CEREMONIAL Y PROTOCOLO		01 00 000 001 000 29100 11-001-01 10 0120		100,000.00
						VIÁTICOS AL EXTERIOR		01 00 000 001 000 26220 15-013-01 10 0120		30,000.00
						VIÁTICOS NACIONALES		01 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0120		120,000.00
						BENEFICIOS Y COMPENSACIONES		01 00 000 001 000 16000 15-013-01 10 0120		
						DECIMOCUARTO MES		01 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0120		22,000.00
002-						SECRETARIA MUNICIPAL				150,000.00
000-						Sin Obra				150,000.00
						SUELDOS BÁSICOS		01 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190		126,000.00
						DECIMOCUARTO MES		01 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190		10,500.00
						VIÁTICOS NACIONALES		01 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0190		3,000.00
						DECIMOTERCER MES		01 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0190		10,500.00
003-						AUDITORIA MUNICIPAL				124,000.00
000-						Sin Obra				124,000.00
						SUELDOS BÁSICOS		01 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190		102,000.00
						DECIMOCUARTO MES		01 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190		8,500.00
						VIÁTICOS NACIONALES		01 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0190		5,000.00
						DECIMOTERCER MES		01 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0190		8,500.00
03-						Administración Financiera				1458,804.00
00-						Sin Subprograma				1458,804.00
										1742,113.65
										1742,113.65

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





1458,804.00

1742,113.65

1742,113.65

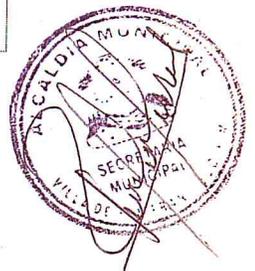
Municipalidad Villa de San Francisco F.M.

000-	Sin Poroyecto						1458,804.00
001-	TESORERIA MUNICIPAL						1146,704.00
000-	Sin Obra						1742,113.65
		03 00 000 001 000 11100 11-001-01 10 0150			SUELDOS BÁSICOS		696,000.00
		03 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0150			DECIMOTERCER MES		58,000.00
		03 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0150			DECIMOCUARTO MES		58,000.00
		03 00 000 001 000 12200 15-013-01 10 0150			JORNALES		140,000.00
		03 00 000 001 000 16000 11-001-01 10 0150			BENEFICIOS Y COMPENSACIONES		60,000.00
		03 00 000 001 000 16000 15-013-01 10 0150			BENEFICIOS Y COMPENSACIONES		194,704.00
		03 00 000 001 000 21100 15-013-01 10 0150			ENERGÍA ELÉCTRICA		0.00
		03 00 000 001 000 21420 15-013-01 10 0150			TELEFONÍA FIJA		46,000.00
		03 00 000 001 000 21430 15-013-01 10 0150			TELEFONÍA CELULAR		30,000.00
		03 00 000 001 000 23200 15-013-01 10 0150			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS DE TRANSPORTE		42,000.00
		03 00 000 001 000 23320 15-013-01 10 0150			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		77,000.00
		03 00 000 001 000 23360 15-013-01 10 0150			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE OFICINA Y MUEBLES		12,000.00
		03 00 000 001 000 24300 15-013-01 10 0150			SERVICIOS JURÍDICOS		1,000.00
		03 00 000 001 000 24900 15-013-01 10 0150			OTROS SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES		30,000.00
		03 00 000 001 000 25100 15-013-01 10 0150			SERVICIO DE TRANSPORTE		70,000.00
		03 00 000 001 000 25300 15-013-01 10 0150			SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		30,000.00
		03 00 000 001 000 25600 15-013-01 10 0150			PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		60,000.00
		03 00 000 001 000 25700 15-013-01 10 0150			SERVICIO DE INTERNET		130,000.00
							40,000.00



1924

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





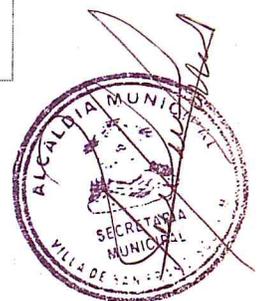
Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

03 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0150	VIÁTICOS NACIONALES	50,000.00
03 00 000 001 000 29100 15-013-01 10 0150	CEREMONIAL Y PROTOCOLO	80,000.00
03 00 000 001 000 32300 15-013-01 10 0150	PRENDAS DE VESTIR	2,000.00
03 00 000 001 000 33400 15-013-01 10 0150	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	40,000.00
03 00 000 001 000 33500 15-013-01 10 0150	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	10,000.00
03 00 000 001 000 34400 15-013-01 10 0150	LLANTAS PARA VEHICULOS TERRESTRES LIVIANOS	20,000.00
03 00 000 001 000 34400 15-013-01 10 0150	LLANTAS PARA VEHICULOS PESADOS NO ARTICULADOS	30,000.00
03 00 000 001 000 35610 15-013-01 10 0150	GASOLINA	72,462.60
03 00 000 001 000 35620 15-013-01 10 0150	DIASEL	150,000.00
03 00 000 001 000 35650 15-013-01 10 0150	ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	20,000.00
03 00 000 001 000 39100 15-013-01 10 0150	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL	5,000.00
03 00 000 001 000 39200 15-013-01 10 0150	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	6,681.05
03 00 000 001 000 39400 15-013-01 10 0150	UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR	7,000.00
03 00 000 001 000 39600 15-013-01 10 0150	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	40,000.00
	Equipo de Comunicación	
03 00 000 001 000 42300 15-013-01 20 0150	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	0.00
03 00 000 001 000 51300 15-013-01 10 0150	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	50,000.00
	TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y MULTIFUNCIONALES	40,000.00

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

002-	CATASTRO	06 00 000 003 000 22220 15-013-01 10 0190	ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	110,000.00	0.00
000-	Sin Obra			110,000.00	0.00
		03 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0190	VIÁTICOS NACIONALES	5,000.00	
		03 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190	SUELDOS BÁSICOS	90,000.00	
		03 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190	DECIMOCUARTO MES	7,500.00	
		03 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0190	DECIMOTERCER MES	7,500.00	
003-	ADMINISTRACION TRIBUTARIA			202,100.00	0.00
000-	Sin Obra			202,100.00	0.00
		03 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0150	DECIMOCUARTO MES	14,150.00	
		03 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0150	DECIMOTERCER MES	14,150.00	
		03 00 000 003 000 26210 15-013-01 10 0150	VIÁTICOS NACIONALES	4,000.00	
		03 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0150	SUELDOS BÁSICOS	169,800.00	
04-	Unidades de Apoyo Municipal			1141,721.04	0.00
00-	Sin Subprograma			1141,721.04	0.00
000-	Sin Proyecto			1141,721.04	0.00
001-	DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA			208,000.00	0.00
000-	Sin Obra			208,000.00	0.00
		04 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0290	VIÁTICOS NACIONALES	5,000.00	
		04 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0290	DECIMOCUARTO MES	14,500.00	
		04 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0290	DECIMOTERCER MES	14,500.00	

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

002-	UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL	04 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0290	SUELDOS BÁSICOS	174,000.00	0.00
000-	Sin Obra			636,721.04	0.00
		04 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190	SUELDOS BÁSICOS	198,000.00	
		04 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0190	DECIMOTERCER MES	16,500.00	
		04 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0190	DECIMOCUARTO MES	16,500.00	
		04 00 000 002 000 12200 15-013-01 10 0190	JORNALES	160,000.00	
		04 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0190	VIÁTICOS NACIONALES	25,000.00	
		04 00 000 002 000 35400 15-013-01 10 0190	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y OTROS	0.00	
		04 00 000 002 000 35610 15-013-01 10 0190	GASOLINA	40,000.00	
		04 00 000 002 000 35620 15-013-01 10 0190	DIESEL	130,721.04	
		04 00 000 002 000 35650 15-013-01 10 0190	ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES	30,000.00	
		04 00 000 002 000 39600 15-013-01 10 0190	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES	20,000.00	
003-	UNIDAD TECNICA MUNICIPAL			297,000.00	0.00
000-	Sin Obra			297,000.00	0.00
		04 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0190	DECIMOTERCER MES	20,500.00	
		04 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0190	SUELDOS BÁSICOS	246,000.00	
		04 00 000 003 000 26210 15-013-01 10 0190	VIÁTICOS NACIONALES	10,000.00	
		04 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0190	DECIMOCUARTO MES	20,500.00	
05-	Unidades sociales y Culturales Municipales			460,000.00	0.00
00-	Sin Subprograma			460,000.00	0.00
000-	Sin Proyecto			460,000.00	0.00

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

001-	UNIDAD DE CULTURA , ARTES Y DEPORTES				0.00			0.00
000-	Sin Obra							0.00
002-	BIBLIOTECA MUNICIPAL							0.00
000-	Sin Obra							0.00
				05 00 000 001 000 51300 15-013-01 10 0790		TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO		31,000.00
				05 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0190		SUELDOS BÁSICOS	0.00	
						JORNALES	30,000.00	
				05 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0190		VIÁTICOS NACIONALES	1,000.00	
003-	NINEZ Y JUVENTUD							0.00
000-	Sin Obra							0.00
				05 00 000 003 000 11510 15-013-01 10 0190		DECIMOTERCER MES	0.00	
				05 00 000 003 000 11100 15-013-01 10 0190		SUELDOS BÁSICOS	0.00	
						JORNALES	40,000.00	
				05 00 000 003 000 11520 15-013-01 10 0190		DECIMOCUARTO MES	0.00	
004-	OFICINA DE ATENCION A LA MUJER							0.00
000-	Sin Obra							0.00
				05 00 000 004 000 26210 15-013-01 10 0190		VIÁTICOS NACIONALES	4,000.00	
				05 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0190		SUELDOS BÁSICOS	90,000.00	
				05 00 000 004 000 11510 15-013-01 10 0190		DECIMOTERCER MES	7,500.00	
				05 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0190		DECIMOCUARTO MES	7,500.00	
005-	SERVICIO SOCIAL							0.00
								280,000.00
								0.00

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

000-	Sin Obra					280,000.00	0.00
		05 00 000 004 000 26210 15-013-01 10 0190	VIÁTICOS NACIONALES				
		05 00 000 004 000 11100 15-013-01 10 0190	SUELDOS BÁSICOS			240,000.00	
		05 00 000 004 000 11510 15-013-01 10 0190	DECIMOTERCER MES			20,000.00	
		05 00 000 004 000 11520 15-013-01 10 0190	DECIMOCUARTO MES			20,000.00	
06-	Servicios Públicos Municipales					280,000.00	0.00
00-	Sin Subprograma					280,000.00	0.00
000-	Sin Proyecto					280,000.00	0.00
001-	RASTRO PUBLICO					20,000.00	0.00
000-	Sin Obra					20,000.00	0.00
		06 00 000 001 000 11510 15-013-01 10 0410	DECIMOTERCER MES				
		06 00 000 001 000 39100 15-013-01 10 0150	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			5,000.00	
		06 00 000 001 000 11520 15-013-01 10 0410	DECIMOCUARTO MES				
			JORNALES			15,000.00	
		06 00 000 001 000 11100 15-013-01 10 0410	SUELDOS BÁSICOS			0.00	
002-	AGUA Y ALCANTARILLADO					260,000.00	0.00
000-	Sin Obra					260,000.00	0.00
		06 00 000 002 000 35100 15-013-01 10 0530	PRODUCTOS QUÍMICOS			50,000.00	
		06 00 000 002 000 11510 15-013-01 10 0530	DECIMOTERCER MES			15,000.00	
		06 00 000 002 000 11100 15-013-01 10 0530	SUELDOS BÁSICOS			180,000.00	
		06 00 000 002 000 11520 15-013-01 10 0530	DECIMOCUARTO MES			15,000.00	

"Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo"
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Villa de San Francisco F.M.



1924

003-	ASEO URBANO			0.00	0.00
000-	sin obra			0.00	0.00
VIDA MEJOR					
					6897,636.05
					2411,658.70
					0.00
					100,000.00
					300,000.00
					200,000.00
					60,000.00
					250,000.00
					60,000.00
					200,000.00
					50,000.00
					100,000.00
					50,000.00
					50,000.00

Educación

Mantenimiento De Edificios De Educación

Techado en Aulas Escuela Miguel Paz Barahona

Techo Taller de Hogar. Instituto Polivalente Villa de San Francisco

Techado en Anexo Escuela Nuevo Progreso

Aula Jardín de Niños Héctor Callejas V

Módulo de Sanitarios Anexo Pueblo Nuevo Escuela Miguel Paz Barahona

Cercado Perimetral de Escuela Técnica

Cercado Perimetral de Escuela Altos de la Villa

Cercado Perimetral de Jardín de Niños 10 de Septiembre

Aula en Jardín de Niños San Francisco Pintura y juegos escuela Niños Especiales

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





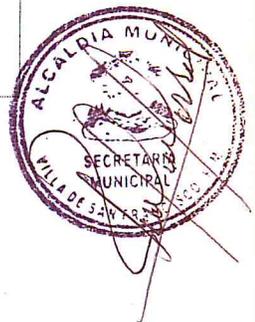
Municipalidad de Villa de San Francisco F.M.



1924

Aula Centro Básico Aldea el Coyolito			100,000.00
Pintado y Ventanas Escuela José Trinidad Zavala			60,000.00
Cerco Perimetral Jardín de Niños en el Panjuín			100,000.00
Aula Jardín de Niños en La colonia Cercado y Pintado Escuela Alvaro Contreras aldea de la Mesa			200,000.00
Techo en Jardín de Niños Aldea de la Mesa			80,000.00
Cerco perimetral Escuela Lempira y pintado			100,000.00
Techo y Pintura Escuela Federico Gonzales EL Pedregal			80,000.00
Techo de Jardín de Niños el Pedregal			60,000.00
Techo Escuela Pompilio Ortega Aldea de Guarumas			120,000.00
Electrificación y Pintura escuela EL Esfuerzo Aldea de Monte león			30,000.00
Apoyo al sector de Educación / subsidios 55110			111,558.70
Apoyo al sector de Educación / bus estudiantil			200,000.00
salud			<u>0.00</u>
Mantenimiento de Centro de Salud Casco Urbano			300,000.00
Mantenimiento de Centro de Salud Aldea el Coyolito			150,000.00
Equipamiento y Cerca Perimetral Centro de Salud en Aldea La mesa			250,000.00
Compra de Silla Odontológica			80,000.00
Apoyo al sector de salud / ayudas			300,000.00
Apoyo al sector de salud/ subsidios			311,454.65

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





11,909.20 388,090.80

0.00 2550,000.00

100,000.00

100,000.00

300,000.00

400,000.00

1200,000.00

300,000.00

150,000.00

2150,000.00

100,000.00

700,000.00

500,000.00

250,000.00

600,000.00

400,000.00 0.00

Fortalecimientos a las Actividades ,
Religiosas , culturales , Artísticas y
deportivas

AGUA Y SANEAMIENTO

Mantenimiento y Reparación de la red
del sistema de Agua Potable

Mantenimiento y Reparación del sistema
de Alcantarillado Urbano

Alcantarillado Sanitario Barrio Nuevo
Progreso (contraparte)

Red de Distribución de Agua

Construcción de Cunetas de

Desviación Aguas Lluvias

Compra de Geo membrana Segunda
cosecha agua

Estudio de Planta de Tratamiento

Tanque de Abastecimiento de agua
Comunidad de la Sabana

ELECTRIFICACION

Mantenimiento y reparación de líneas
eléctricas del municipio y aldeas

Electrificación / Líneas Trifásicas pozo
de agua

Electrificación Barrio Pueblo Nuevo

Electrificación Anexo Barrio Nuevo
Progreso

Electrificación Estadio Municipal

ORNATO MUNICIPAL

Ornato y protección del Boulevard



1924



[Handwritten signature]

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657



Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

400,000.00	Construcción de Rastro Municipal		
500,000.00	Finalización de pavimentación de Calle al Cementerio		
96,662.56	Cerco Perimetral Cementerio Municipal	203,336.44	
156,905.00	FONDO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL		
85,000.00	Cuota TSC	-	
71,905.00	Cuota AMHON		
0.00	Cuota Mancomunidad		
1569054.46			
8774,541.73			
24464,996.19			
TOTAL PRESUPUESTO EGRESOS			

“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”
Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657





Municipalidad Villa de San Francisco F.M.



1924

II.- CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo nada más de que tratar se levanta la sesión a las 5: 46 P.M. Firman Marco Antonio Maradiaga, Lizza Robertina Segura Reyes. Santos Carlos Salgado Ponce, Ronnal Isaac Velásquez P., José Jorge Aguilar Ponce, Víctor Rafael Salgado C. Regidores por su orden del 1° al 8° a excepción del 4° Regidor que se encuentra con permiso indefinido y Regidora 5ª que por razones de salud no se presentó a la sesión. Leslie Concepción Salgado S. Vice Alcaldesa Municipal. Janio Rolando Borjas Ochoa Alcalde Municipal. Reina Elizabeth Torres S. Secretaria Municipal.

Es copia fiel a su original, extendida en la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, a los 10 días del mes de octubre del 2018.

REINA ELIZABETH TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL



“Trabajando de la mano del pueblo y para el pueblo”

Telefax: 2769-6333, Tels.: 2769-6655. 2769-6657